POLICIACO

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-09-07 02:39:51 562 cm2 Página: 19 1/2

IBA VELOZ Y PIERDE EL CONTROL EN CURVA

Fallece motorista al derrapar en Viaducto

ERICK GÓMEZ

El acompañante resultó herido en el accidente, en la colonia Algarín

Un joven, de aproximadamente 20 años de edad, perdió la vida al derrapar en su motocicleta al intentar incorporarse del Viaducto Miguel Alemán hacia la calzada de Tlalpan, en la colonia Algarín.

De acuerdo con los primeros reportes, el joven viajaba acompañado de otro hombre a bordo de una motocicleta a gran velocidad y, al tomar la curva de incorporación, el conductor perdió el control.

La motocicleta terminó arrastrándose sobre el pavimento, mientras que ambos tripulantes fueron lanzados varios metros adelante. Automovilistas que presenciaron el accidente dieron aviso inmediato al número de emergencias.

Momentos después arribaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y paramédicos de Protección Civil, quienes confirmaron que uno de los motociclistas ya no contaba con signos vitales, mientras que el acompañante resultó con heridas de gravedad y fue trasladado a un hospital.

La vialidad permaneció cerrada por varias horas, pues la motocicleta y el cuerpo del joven quedaron tendidos en los carriles, imposibilitando el tránsito.

Peritos de la Fiscalía capitalina llegaron al amanecer para realizar las diligencias correspondientes y levantar el cuerpo, el cual fue enviado al anfiteatro para practicarle la necropsia de ley.

El estado de salud del sobreviviente continúa siendo reservado, y las autoridades esperan su recuperación para determinar con certeza quién de los dos iba al mando de la motocicleta.

INVESTIGAN LAS CAUSAS

De acuerdo con la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y el Reglamento de Tránsito, todo conductor de motocicleta tiene la obligación de manejar con la debida precaución, respetando límites de velocidad y utilizando el equipo de seguridad obligatorio tanto para él como para su acompañante.

En caso de accidente, el conductor es legalmente responsable de la seguridad del copiloto, pues es quien toma el control del vehículo.

Si se comprueba que manejaba de manera temeraria o a exceso de velocidad, puede enfrentar responsabilidad civil, administrativa e incluso penal por los daños y lesiones ocasionados.

LA RESPONSABILIDAD

Asimismo, si el copiloto fallece, la autoridad puede iniciar una carpeta de investigación por homicidio culposo, delito que, según el Código Penal capitalino, puede derivar en sanciones que van desde multas hasta prisión, dependiendo de la gravedad del caso y de si existieron agravantes, como el consumo de alcohol o drogas.

Cada motociclista que lleva a un acompañante asume el deber de proteger una vida adicional, lo que convierte la responsabilidad en un compromiso aún mayor con la seguridad.

Peritos de la Fiscalía capitalina llegaron al amanecer para realizar las diligencias correspondientes y levantar el cuerpo, el cual fue enviado al anfiteatro para practicarle la necropsia de ley

Policía
Fallece motorista al derrapar en Viaducto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: LUIS A. BARR

Tras derrapar los dos tripulantes fueron lanzados varios metros adelante, uno de ellos murió y el otro está grave

La motocicleta terminó arrastrándose sobre el pavimento

Policía

Fallece motorista al derrapar en Viaducto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CURVA LLEVA A BIKER A OTRA DIMENSIÓN

EL CONDUCTOR SOBREVIVIÓ

CURVA CORTA VIDA

Al cruzar el Viaducto para tomar la Calzada Tlalpan, un motociclista derrapó; él la libró, pero no su acompañante

TANIA AGUILAR

Al circular a exceso de velocidad, una pareja de motociclistas derraparon en una curva en la colonia Álamos, de la alcaldía Benito Juárez. Uno de los tripulantes falleció en el lugar tras estrellar su cuerpo contra el asfalto.

Fue durante la madrugada del sábado, cuando los jóvenes de aproximadamente 25 años, cruzaban Viaducto Miguel Alemán, y al intentar incorporarse hacia Calzada de Tlalpan, el piloto perdió el control de la unidad.

Ambos salieron proyectados hacia el lado contrario de la contención. El impacto fue fatal para uno de los jóvenes, quien murió de manera instantánea, mientras que su acompañante fue trasladado grave al hospital.

El cadáver de la víctima quedó justo en la curva, a varios metros de distancia de la motocicleta en la que viajaba.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN CUSTODIA. Al sitio llegaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes resguardaron la zona con ayuda de un camión grúa de salvamento del área de "Apoyo Vial".

Por aproximadamente tres horas, la circulación permaneció cerrada, afectando el tránsito matutino.

Fue hasta las seis de la mañana cuando peritos de la Fiscalía capitalina llegaron al sitio para realizar las diligencias correspondientes y retirar el cuerpo de la vía pública.

Hasta ese momento las autoridades no habían revelado la identidad de la víctima mortal.

EL DATO

SALADOS
Según datos de la Semovi, durante el segundo trimestre del 2025, es decir de abril a junio, se registraron 51 bikers fallecidos en accidentes viales en la CDMX.

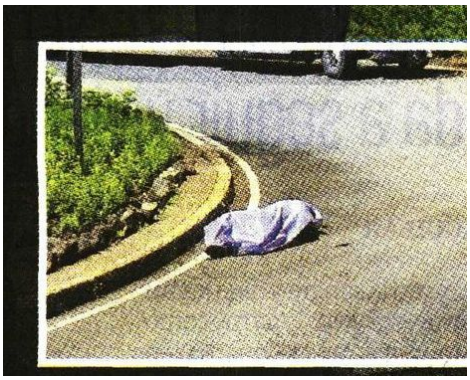

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

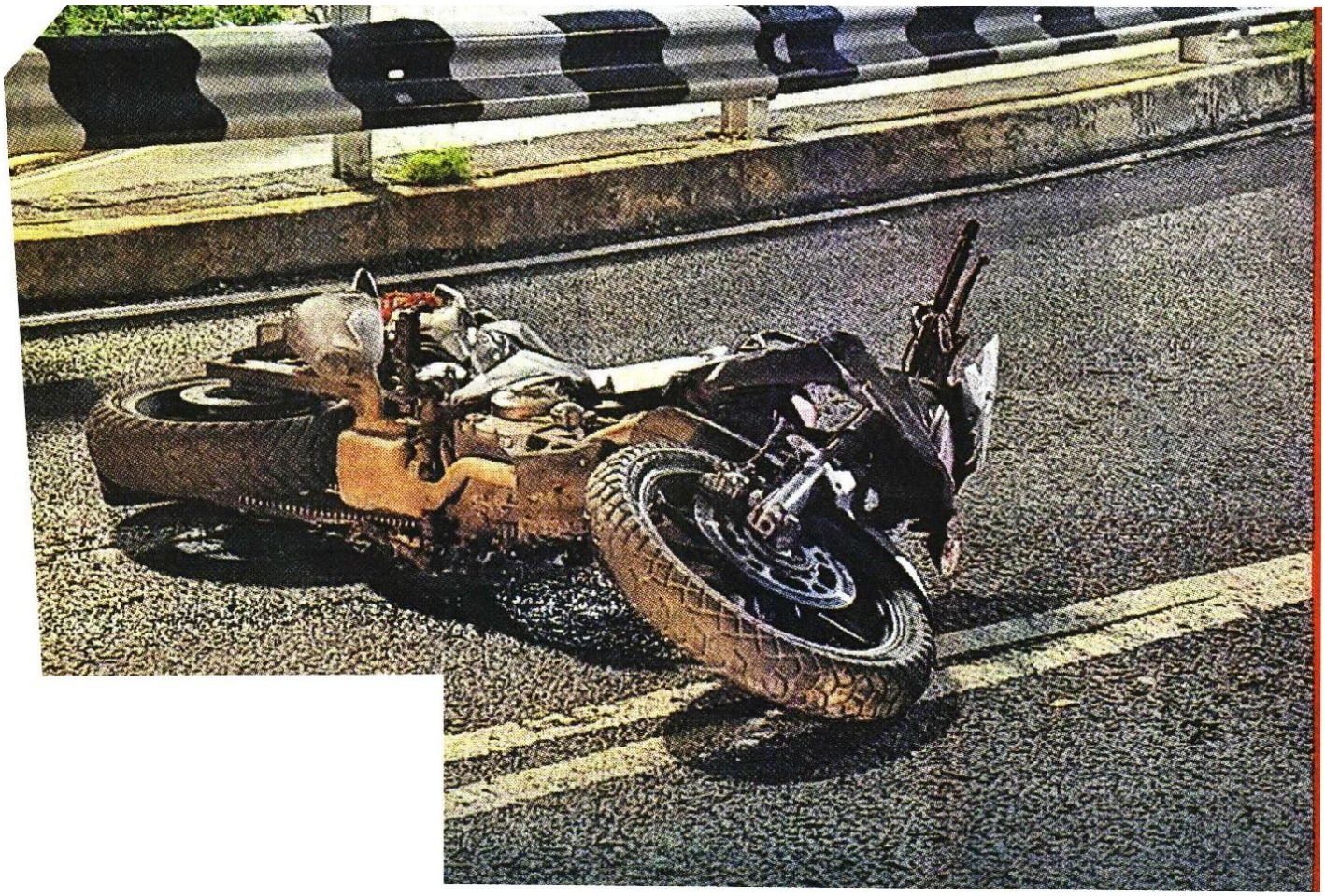

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-09-07 02:36:03
262 cm2
Página: 23
1/2

ALCALDÍA IZTAPALAPA

De una cuchillada asesinan a hombre

RODRIGO ALARCÓN

La agresión ocurrió en la colonia Leyes de Reforma; el atacante logró fugarse

Un sujeto, identificado como David "N", fue atacado anoche y murió de una cuchillada, cuyo responsable logró darse a la fuga, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Su agresor sacó de entre sus ropas una navaja y lo apuñaló en el cuello, por lo que la lesión ocasionó que se desangrara.

Los vecinos de la zona solicitaron los apoyos médicos, pero cuando éstos llegaron el hombre, de 65 años de edad, ya había fallecido.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como personal de la Policía de Investigación, arribaron al lugar de la agresión, en la colonia Leyes de Reforma, Tercera Sección.

Más tarde, peritos recabaron evidencias del homicidio y el agente del Ministerio Público abrió la carpeta de investigación por el delito de homicidio.

La alcaldía de Iztapalapa se ubica en el segundo lugar de inseguridad con el 68.7 por ciento por debajo de Xochimilco, la cual cuenta con el 72.6 por ciento de percepción de índices delictivos y por arriba de Álvaro Obregón, con el 66.2 por ciento.

De una cuchillada asesinan a hombre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: DAVID DEOLARTE

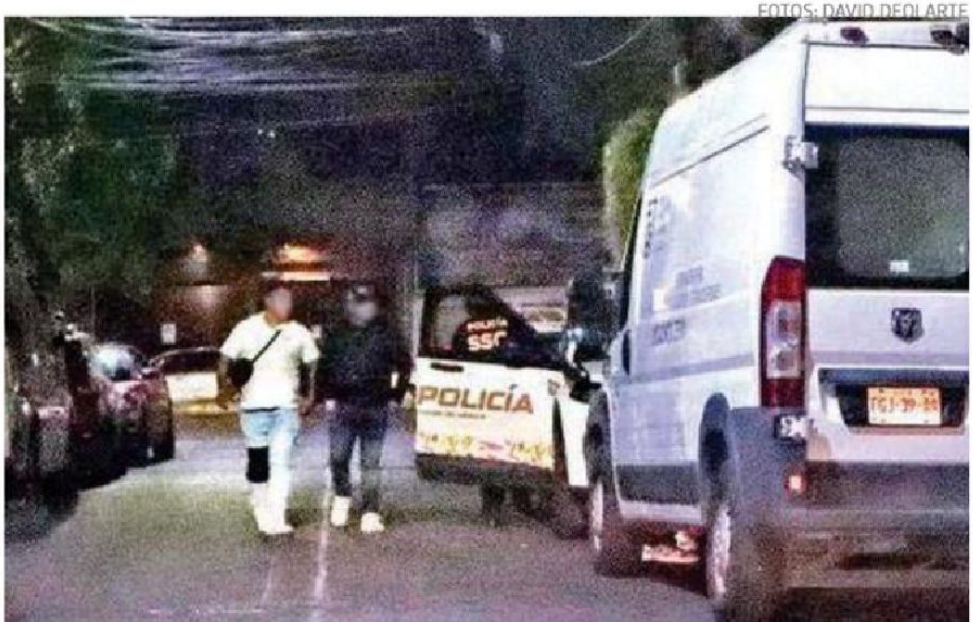

El sujeto murió al recibir una puñalada en el cuello y paramédicos ya no pudieron salvarle la vida

De una cuchillada asesinan a hombre

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Y DÓNDE ESTÁ EL PUÑAL?

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un adulto mayor fue asesinado por arma blanca en una tienda de la Colonia Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa.

El reporte del hallazgo del cadáver ocurrió alrededor de las 18:30 horas, en Calle 23 de Julio de 1859 y Avenida Canal del Moral.

"Los vecinos desconocen el móvil de la agresión y no cuentan con datos de probables responsables", reportaron los policías.

La víctima tenía varias lesiones en el cuello y al momento en que los paramédicos confirmaron su fallecimiento, cubrieron el cuerpo con una sábana.

Peritos realizaron el levantamiento del cadáver para trasladarlo a la morgue.

Alberto Neri

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC